

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

ANUNCIALES
En Granada, un año, 1750 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y pensiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 1750 pesetas.
En las pensiones españolas de América, un trimestre, (pago anticipado), 1750 pesetas.
En el extranjero, un trimestre, (pago anticipado), 1750 pesetas.
En las pensiones españolas de Occidente, un trimestre, (pago anticipado), 1750 pesetas.

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.

EMPLAZOS SUALTOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 céntimos; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIALES—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana, 25 céntimos en la 3.ª, 50 céntimos en la 2.ª, 1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de repeticiones públicas, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 5 pesetas cada inscripción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª, 2 en la 2.ª y 1 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: 50 céntimos de peseta línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

GRAN surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasma propios para regalos. — **El Buen Tono**, Zacatin, 12.

La Beneficencia municipal.

II.

La asistencia de enfermos crónicos.

Limita el Reglamento de Beneficencia municipal la asistencia gratuita a los enfermos pobres, que padezcan enfermedades agudas, excluyendo a aquellos que sufran alguna crónica, cualquiera que sea esta.

Es tan evidentemente absurda esta prescripción reglamentaria, que los facultativos encargados de cumplirla se ven a diario obligados a saltar sobre ella, prestando asistencia y prescribiendo medicamentos a muchos de los enfermos crónicos que reclaman sus auxilios.

Quisieramos preguntar: ¿Con qué razón se ha privado de un derecho justísimo a esta clase de enfermos? Más lógico, en nuestra opinión, aunque no más justo ni más legal, sería negar asistencia en los casos agudos, que por su menor duración han de exigir menores gastos y han de ser más fácilmente soportables.

Dirase, quizá, que si se extiende la asistencia a los enfermos crónicos, se aumentará el gasto en medicamentos, y el trabajo de los médicos. Seguramente será así; pero como quiera que no es el Ayuntamiento el que da a capricho este derecho al pobre, sino la ley, no quedando a aquel sino la obligación de cumplirla, de aquí que no deba siquiera discutirse la necesidad de que sean visitados esta clase de pacientes; y no creemos sea mucho mayor el gasto en medicamentos, dadas las buenas condiciones en que los suministran los señores farmacéuticos, que aun se prestarán gustosos en darlos al máximo posible de valor, y respecto a la necesidad que habría de retribuir mejor a los médicos la creemos cosa justísima, si se les ha de exigir cumplir cual es debido, pues no es lógico pretender el cumplimiento de un servicio difícil y delicado, si no se halla suficientemente retribuido.

Dirán, tal vez, que los enfermos crónicos deben ir al hospital ¡qué horror! Al que tal sostuviera constataríamos únicamente que no sabía lo que decía. Obligar a un pobre con una enfermedad larga, tal vez incurable,

que abandone sus hijos, sus padres, su familia, por años y quizá por el resto de su vida, para ingresar en el hospital por el solo delito de estar enfermo, ¿es posible, acaso, que una madre, afectada de catarro bronquial o intestinal crónico ó de una afección utero-ovarica, deje sus hijos y marido para curarse un padecimiento, que con alguna auxilio puede tratarse en su casa mejor que en aquel establecimiento? Cabe en cabeza humana vaya a él un padre de familia, a la que sostiene con el sudor de su frente, por solo tener alguna de esas enfermedades, compatibles, con el trabajo, pero que, abandonadas, pueden agravarse y aún producir la muerte? Seguramente no.

Por otra parte ¿dónde está el hospital a donde han de ir los enfermos crónicos? No será al provincial, pues en dicho establecimiento, ni hay estancias suficientes para ello, y menos si, siguiendo el ejemplo de Granada, los demás pueblos de la provincia mandan a él a los suyos, a lo cual tendrán el mismo derecho, ni allí se admiten los pacientes crónicos de un modo indefinido, y ni aún siquiera se asisten y suministran medicamentos en la visita externa.

Tampoco se invoque la falta de higiene de las viviendas del pobre, pues a antihigiénico con dificultad aventajará ni aún igualará a la de nuestros hospitales provinciales, en los que no se encuentra al aire puro que respirar.

Resulta, pues, de absoluta necesidad y de justicia se modifique el Reglamento y se preste asistencia y suministren medicamentos a los enfermos crónicos pobres.

Doctor PEINADO.

Miscelánea

Un incendio en Aldeire. A las doce y media de la tarde del 27 la campana dió la señal de fuego en Aldeire y acto seguido se difundió la alarma en aquel vecindario, merced a la circunstancia de estar en la estación de la trilla, propensa a graves siniestros en las eras.

Por desgracia, el siniestro había ocurrido en una de estas, propia de D. Francisco Medina Hurtado y no obstante los esfuerzos realizados ardió con violencia una gran galvera de trigo.

El joven y digno alcalde D. Juan Martínez Lopez, que desde el primer momento acudió al sitio de la ocurrencia, dictó las medidas oportunas y procedió en términos plausibles, llevando su actitud al punto de exponerse en varias ocasiones. Del propio modo merecen especial mención los señores cura párroco D. Antonio Gomez Castillo, el secretario del ayuntamiento D. Antonio Andrades, el juez municipal D. Gregorio Hurtado, el presbítero D. Rafael Mateos, los señores D. Salvador Ramos Gonzalez, D. Antonio Nofuentes, el médico titular D. José Peñañez, D. Pedro Geron y otras personas, todas las cuales prestaron su eficaz y constante concurso.

No puede calcularse todavía la importancia de las pérdidas, pero en cambio, se sabe que el dueño de la era quedará sin duda en mal estado y peor aun, si se tiene en cuenta que años pasados sufrió análogo quebranto por consecuencia de otro incendio.

Abuso. En una casa de la calle Postigo de la Cuna Vieja hay diferentes vocas que se alimentan con pulpa y no hay para qué decir que por tal circunstancia se exhalan de la misma emanaciones insostenibles que causan la desesperación del vecindario.

Llamamos la atención acerca (del particular y esperamos que el señor Alcalde adoptará sin pérdida de tiempo las oportunas disposiciones para que desaparezca semejante abuso.

Reunión importante. El día 22, según nos dicen de Montegicár, se reunieron previa citación, en la cabeza del partido los comisionados de los pueblos, según previene la ley del ramo de 11 de marzo de 1836 protestándose por la mayoría de los mismos varias partidas de gastos, siendo una, la consignación por alquiler de la casa para instalación del juzgado de primera instancia en 2000 pesetas, cuya cantidad además de ser fabulosa tratándose del alquiler de una casa de un pueblo que como máximo gana una peseta diaria, que es lo que, en la actualidad gana la que ocupa el señor juez, no ha disposición alguna que obligue a los

ayuntamientos del distrito a sufragarla.

Otra es la consignación de 5 500 pesetas para presos estacionados ó sea 13.000 al año, que corresponden a más de 35 diarias, cuyo cálculo según estadísticas, podrá reducirse con holgura a la mitad.

Es otra la de haberse girado tal reparto sobre el número de almas de cada municipio, defecto de tal importancia, que por sí solo basta para que debiendo considerarse el hecho completamente ilegal, de conformidad a lo prevenido en la real orden de 12 de noviembre de 1874 sea nulo, Y como quiera que el año anterior contiene a más de estos defectos, dicho presupuesto otra partida más impropia de 3 600 pesetas para asignación del médico por atrasos desde el año 1872 a 73 al de 89 a 90 ambos inclusive, apesar de que hasta el año 86 dichos pagos estuvieron centralizados en la Diputación, y por tales fundamentos legales se entabló el oportuno recurso de alzada en 1.º de julio 90, sin que a esta hora nada se haya resuelto.

Cédulas personales. Hemos oído algunos rumores acerca de los procedimientos seguidos respecto de las cédulas personales y entendemos que convendría aclarar cuanto al asunto se refiere.

Había ordenado la Delegación de Hacienda que los ayuntamientos que no devolviesen las mencionadas cédulas, sobrantes del año 1889 90 y 1890 91, fueran perseguidos como malversadores; pero se nos ocurre preguntar: ¿se cumple exactamente el mandato? ¿Han llenado este encargo los pueblos de Darro, Orgiva, Algarinejo, Caniles, Sorbian, Benamaurel, Puebla Don Fadrique y otros?

Suponemos que en el centro respectivo existirán los oportunos oficios de remisión de las cédulas, con el decreto del administrador; más de todas suertes, interesa conocer de modo exacto, lo que hace relación al asunto.

Comisión de abastos. Por orden del señor alcalde de abastos fueron inutilizados ayer diez kilos de pescado, previo reconocimiento.

También fueron examinadas las pesas y por último, se distribuyeron entre los pobres seis y medio kilos de pan, falta de peso.

Teatro de verano. Es cosa decidida que el sábado inaugure en el teatro de Ve-

DE GRANADA.

6

4

GUERRAS CIVILES

bres de a pie y de a caballo, toda gente muy belicosa, y en cuatro días los puso en la vega; el rey mandó a Muza que se hiciera reseña de toda la gente dentro de la ciudad, y así se hizo. Y visto por el rey la braveza y bizarría de la gente que había levantado el valeroso Muza en tan breve tiempo, sin aguardar más quiso luego partirse, dándole a Reduan el cargo de capitán general de su ejército; de lo cual se alegró Muza por la satisfacción que de Reduan tenía, é hizo cuenta que él iba por capitán en el ejército, y así salieron por la puerta de Elvira con mucho concierto.

La gente de a caballo iba repartida en cuatro partes con mucho orden y cada una llevaba un estandarte diferente. La una parte llevaba Muza, y en su compañía iban ciento y cincuenta caballeros Abencerrajes, y otros tantos Alabeces y Venegas; todos caballeros de mucho valor. Su estandarte era de damasco rojo y blanco, por divisa un salvaje en campo rojo, que desquijaraba un león, y en campo blanco otro salvaje que con un bastón deshacía un mundo, y por letra: *Todo es poco*. Este bando de caballeros iba bien alistado de armas y de caballos, y todos vestían marlotas de escarlata y grana, y calzaban espuelas de oro y plata. La segunda cuadrilla era de Zegríes, Gomeles y Mazas: esta iba de batalla, no menos rica y pujante que la de Muza, la cual llevaba la vanguardia. El estandarte de los Zegríes era de damasco verde y morado, y llevaba por divisa una media luna de plata con esta letra: *Muy presto se verá llena, sin que el sol eclipsarla pueda*. Era esta cuadrilla de doscientos y

mano Muza cargo de juntar la gente del número que he dicho, que son dos mil de a caballo y tres mil peones, y que sean todos expectos en las armas, y que Reduan vaya por general, y demos vista a Jaén, de quien tan notables daños hemos recibido y cada día recibimos; y si ganásemos la ciudad de Jaén, no están seguras Ubeda, Baeza ni su redondez; y para esto quiero que me digáis vuestro parecer. Con esto cesó el rey, aguardando respuesta de sus varones. Reduan se levantó y dijo, que él cumpliría su palabra. Muza dijo que él daría en tres días puesta su gente en la vega. Todos los demás caballeros que allí estaban dijeron que hasta la muerte le servirían con sus personas y haciendas. El rey se lo agradeció mucho a todos por su ofrecimiento.

Los hermanos de la hermosa y bella Heja, con licencia del rey, se fueron a Ronda, donde fueron muy bien recibidos de sus padres, y contentos con el casamiento de su hija con Reduan, y por otra parte con mucho pesar y tristeza por la muerte de sus dos hijos; mas viendo que el desconsuelo no remediable su pena, se consolaron en tener tan buen yerno como era Reduan. En este tiempo mandó el rey a Zulema Abencerraje que fuese a ser alcalde de la fuerza de Moclin, el cual se fué luego llevando consigo a su esposa y querida Daraja. El padre de Galiana se volvió a la ciudad de Almería, dejando a la hermosa Zelima en compañía de su hermana Galiana. Otros muchos caballeros se fueron a sus alcaldías por mandado del rey, encargándoseles la guarda y custodia de ellas. Muza levantó cinco mil hom-

GUERRAS CIVILES

DE

GRANADA.

POR GINÉS PEREZ DE HTA.

PRIMERA PARTE.

TOMO II.

GRANADA.

Imp. de «El Defensor»

1891.

rano sus espectáculos la *Troupe Infante*, ofreciendo ejercicios de prestidigitación, cuadros disolventes, conciertos y exhibición de espectros.

En breve, según nuestras noticias, vendrá al mismo teatro una compañía de zarzuela procedente de Madrid.

Embaldosado. A fin de llevar a efecto la Alcaldía los acuerdos de la Corporación municipal, respecto a embaldosado de las aceras de las calles y a edificación en los solares, previene en edicto de ayer, que se concede un término de dos meses, a contar desde ese día, para que los dueños de fincas urbanas que no hubiesen cumplido la obligación de colocar aceras de losa de piedra en toda la extensión de las fachadas, puedan hacerlo; entendiéndose que transcurrido este plazo, se harán las obras de oficio y a costa de los morosos, sin nuevo requerimiento; y a los dueños de solares, que presenten planos y proyectos para edificar en ellos, teniendo presente que de no hacerlo así, se instruirán los oportunos expedientes, se considerarán abandonados y se agotarán, respecto de este asunto, los recursos que la ley ofrece.

Subasta. En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, se subasta el producto del arbitrio municipal establecido sobre la Casa Matadero público de esta ciudad, para el ejercicio económico de 1891-92, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal; cuyo acto tendrá lugar el día 25 de agosto a las doce de su mañana, en Madrid, en la Dirección general de Administración local, y en Granada, en el Salón de subastas de las Casas Consistoriales.

Plaza de toros. Se encuentran muy adelantadas las obras de la plaza de toros que se construye en la vecina ciudad de Santa Fe y cuya construcción la componen los señores Herrera, D. Antonio Rosales, hijo del alcalde de aquella localidad y don José Agrela Carvajal.

Ocupa el circo taurino una superficie de cerca de cuatro marjales, en una propiedad de D. Encarnación Pacheco, próxima al convento en el camino de Loja y constará de diferentes pablos y gradas, con la clasificación de sol y sombra.

Aunque todavía faltan bastantes días para la inauguración, es considerable el pedido de localidades y todo hace esperar, dada la animación advertida, que aquel acto resultará en extremo brillante.

Reclamación judicial. El procurador D. Antonio López Carretero en nombre de D. Francisco Ruiz Gómez, del comercio de Granada, ha presentado demanda de menor cuantía al Juzgado del Sagrado contra la empresa de ferrocarriles Andaluces, reclamándole 282 pesetas por la sustracción de cinco revolvers que venían en un bulto consignado a nombre del declarante.

Riña. Ayer tuvieron riña en la Carrera de Darro, esquina a la calle Hornos de Oro, y por asuntos de vecindad, Ramona Cifuentes y Francisca Reyes, y ambas se golpearon y maltrataron mutuamente, causando diversas confusiones, que les fueron curadas en el hospital donde los condujo el agente de vigilancia Pedro Abaira.

Farolas. En el cabildo de ayer expuso el Sr. González Duarte que la calle de las Tablas está completamente a oscuras por que las farolas se hallan colocadas en las fachadas de las casas, y a veces hacen sombra las acequias de aquel arrecife.

El Sr. Duarte propuso que se colocasen en columnas las farolas, y se ha acordado que la comisión de alumbrado estudie el asunto.

Viajeros. Ha salido para Motril el cónsul de Turquía, D. Francisco Morales Fernández.

Muy en breve saldrán para Calahonda el teniente de alcalde D. Enrique Galvez y D. Fermín Sánchez Leal.

Hállase en Granada el exdiputado provincial D. Nicolás del Castillo.

Han salido nuevamente a pasar una temporada de campo en una finca de las inmediaciones de Hueter Santillán, el señor D. Francisco Bermúdez de Castro y su bella y distinguida señora.

Anoche salieron para los baños de Almuñécar el Sr. D. Francisco Sáenz de Tejada y su distinguida señora.

El sábado saldrá para Málaga, con su distinguida familia, el catedrático de la Universidad don Francisco de P. Villarreal y Valdivia.

Caida. Estando ayer en una cueva del sitio llamado "Montes Claros", la niña de siete años María Gómez, subió a una mesa y tuvo la desgracia de caerse causando varias contusiones en la barba y cara.

La Deuda Municipal. Aprobado por la comisión de Hacienda el proyecto de unificación de la deuda municipal presentado por el señor Fernández Jiménez, se ha acordado interesar del Gobierno la oportuna autorización para llevarlo a cabo.

El autor de la proposición ha quedado encargado de redactar la solicitud que ha de dirigirse al señor ministro de la Gobernación.

Quintas. La Comisión provincial ha dispuesto que el viernes 31 del actual a las ocho de su mañana sean nuevamente reconocidos los mozos de Granada Aureliano Luque Fernández, Francisco Montoro Dorador, Tomás Vargas Misales, Francisco Dávila Cañete, Cándido Gómez Molina y Emilio Talavera García.

Expropiaciones. Para hacer las oportunas reclamaciones, el Gobernador ha concedido un plazo de quince días a los dueños de fincas que han de expropiarse en Guadix para la construcción de la vía férrea de Murcia a Granada.

Presidente. Habiendo regresado a esta capital el señor D. Gabriel Burgos se ha encargado de la presidencia de la Diputación.

Aguas. Se nos quejan varios vecinos de la calle del Darro del Campillo que las aguas de la acequia que surten sus casas, vienen algunos días enturbiadas con el tinte que se usa para los sombreros. Suponese obedezca a que en alguna fábrica de la calle del Salvador ó en la de Santiago por donde viene el cauce, acostumbren a verificar la limpieza de sombreros, y como esto altera las condiciones de potabilidad de las expresadas aguas debe corregirse a todo

trance y así esperamos lo haga el teniente alcalde respectivo.

Las tarifas del Cementerio. En el cabildo de la semana anterior el señor Fernández Jiménez hizo entre otras proposiciones la de que por la respectiva comisión se estudiara la reforma de la tarifa del cementerio público para al mismo tiempo que la corporación obtenga mayores ingresos se puedan fijar precios módicos a las inhumaciones que se hacen en el suelo y a la conducción de cadáveres en cajones con forro, evitándose así que por lo alto de la tarifa muchas familias pobres sepulten los cadáveres en la fosa común.

Sobre este mismo asunto recibimos una carta del honrado trabajador José Antonio Quevedo refiriendo un caso práctico que le ha ocurrido recientemente, para justificar la conveniencia de la tarifa pretendida y que no se considere como lujo el sepelio de una persona con cajón modesto aunque forrado.

Y como el asunto es de interés y el acuerdo de que se emita dictamen por la comisión fué adoptado con carácter de ejecutivo, excitamos el celo de los individuos de aquella para que brevemente formen en el proyecto de reglamentación del cementerio y tengan presente y traten lo relativo a las tarifas, en el sentido indicado en la proposición referida.

Música. La banda de Beneficencia ejecutará esta noche en el paseo el siguiente programa:

- 1.º *El Desfile.* (Paso doble) por R. González.
- 2.º *Mazzantini.* (Vals.) D. Granada.
- 3.º *La coremeña.* (Mazurka.) J. Ervito.
- 4.º *Julia.* (Polka.) A. Lujan.
- 5.º *Marcha fual.*

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada "García."

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamón, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

Esquelas de entierro y funeral.

Se hacen en la imprenta de este periódico a todas horas del día y de la noche, a precios equitativos.

VINO LEGÍTIMO DE BIZA.

BODEGAS DE D. RAMÓN GÓMEZ MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, su adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Rívera núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonará por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas a 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores a precios convencionales.

CHARADA.
Una letra es la primera;
la dos nota musical;
la tres nombre de mujer
cuando la ley natural,
y en el robo, una mujer
sin remedio nos de encontrar.
La solución en la primera edición de mañana.
Solución a la anterior: PECADO.

NUESTRO FOLLETIN.

Terminado el interesante folletín que veníamos publicando sobre la cuestión social, damos hoy principio al segundo tomo de las *Guerras civiles de Granada* por Ginés Pérez de Hita, obra de indudable mérito aquilatado más aún, por la circunstancia de no existir ejemplares de las escasas ediciones hechas antes de ahora.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:
Terminación de repartimientos en Fregeneja, Gobernador, Mecina Tedel, Guahortuna y Borchués.
Vacante de la plaza de médico en Mecina Tedel.
Idem de la secretaría en Acceguas.
Requisitoria de las autoridades militares para la captura de Isidoro Gil, Juan Zacarías Gutiérrez, Antonio López Gómez, José de la Rosa Bailesteros, Antonio María Justo y Francisco Martín Sánchez.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Los baños del Leon.

No son exclusivos de los baños de mar el esparcimiento y la animación de agradables tertulias, ni tampoco la nota de lo alegre se presenta en aquellos con el carácter apuntado. De lo contrario, es indudable que durante la época estival veríamos una verdadera emigración de las capitales del interior hacia las costas.

Cada género de baños ocupa su puesto, tiene su significación y su distintivo y buen ejemplo de esta afirmación nos ofrecen los del Leon, instalados hoy en plausibles condiciones de comodidad.

En vez del espectáculo de la playa con sus inmensos horizontes, encontramos el apacible patio azul, de amplias dimensiones, cubierto por opulenta parra y convidando al dulce *fur niente*, merced a la suave temperatura y al murmullo del agua que sale de ancho recipiente y cae en hermoso estanque ceñido de una baranda de hierro y adornado con macetas.

Allí, en aquel patio, se improvisan las reuniones y allí acuden encantadoras muchachas que con su presencia dan prestigio y realce al poético recinto.

Respecto al establecimiento, considerado con relación a los fines que presta, nada deja que desear. Consta de dos albercas una para señoras y otra para caballeros, cómodas y de considerables dimensiones, en las que el agua corre en abundancia, de modo que tanta como se vierte de continuo en cada uno de esos receptáculos, es arrojada por otro conducto, con lo cual se consigue la limpieza constante, necesaria para quienes por gusto ó por prescripción facultativa abandonan accidentalmente el traje de costumbre y se sumergen con el Adán ó Eva en las ondas apacibles.

Diez y nueve cuartos que tienen, ya una, ya dos tinajas de piedra y el confort necesario, sirven para los baños templados, y como complemento, el servicio es esmerado.

En resumen; la antigua casa ha perdido su fisonomía tradicional, y exhibe otra en consonancia con las exigencias de presen-

ochentas caballeros, todos gallardos y bizarros, con aljubar y marlotas de paño unido, la mitad verde y la otra mitad de grana; también estos llevaban jácizcas de plata. La tercera cuadrilla llevaban los Aldoradines, caballeros muy principales; con estos iban Grazales y Azarques; su estandarte era leonado y amarillo; llevaban por divisa un dragón en campo verde, que con las cruces uñas despedazaba una corona de oro, con una letra que decía: *Jamás hallaré resistencia*. Esta cuadrilla era muy gallarda, y aprestada de armas y caballeros; serían todos ciento y cuarenta. La cuarta cuadrilla era de Amoradines, Marinos y Almohades, caballeros estimados: estos llevaban el real pendón de Granada, que era de damasco pajizo y encarnado, con muchas bordaduras de oro por el lado abiertas, y por la abertura parecían los granos rojos, que eran hechos de firos rubios; del pozo de la granada salían dos ramos bordados de seda verde, con sus hojas, una letra al pie que decía: *Con la corona nació*. En esta cuadrilla iba el rey Chico con mucha compañía de caballeros. Era muy de ver las galas, riquezas, penachos, adargas, lanzas, caballos, yeguas y peadencillos de colores en las lanzas. Pues si la caballería salió tan bizarra y vistosa no menos gallarda y briosa salió la infantería, y muy bien armada, todos con arcos y balistas. Con esta pujanza salió el rey Chico de Granada, y tomó la vía de Jaén: miraba todas las damas de Granada, y más la reina su madre, y su mujer la reina con todas las damas que estaban en su compañía, desde las torres del Alhambra. Por

CAPITULO XIII.

En que se da cuenta de lo que sucedió al rey Chico y a su gente yendo a entrar en Jaén, y la gran traición que los Zegries y Gomeles levantaron a la reina mora y a los caballeros Ahencerrajes, y muerte dellos.

El último y postrero día de las fiestas el rey comió con todos los principales caballeros de su corte, y alzando las mesas habló a todos de aquesta manera: "Bien sé, leales vassallos y amigos míos, que ya os será odiosa la vida pasada en tantas fiestas como habemos tenido, y que á veces os llama el fiero Marte, en lo cual os habeis ocupado siempre. Ahora, pues, que Mahoma nos ha dejado ver las fiestas que se han hecho en nuestra insigne ciudad, y los casamientos que se han efectuado en ella, será justo que volvamos á la milicia contra los cristianos, pues que ellos nos vienen á buscar hasta nuestros muros; y para esto ya sabeis, mis buenos amigos, que los días pasados le traje á la memoria á Reduan una palabra que me dió de gasarme á Jaén en una noche, y ahora lo confirmo de nuevo, pidiéndome mil soldados, pero yo quiero que sean cinco mil, y que me la cumpla; y para esto doy á mi her-

te. á cuyo favor es indispensable enlazar lo útil á lo agradable, para que el conjunto realice el pensamiento á que se le destina.

Balanza del Banco de España.

Por dicho balance vemos que apesar de haber dado la junta general de accionistas su sancion archi-soberana á la ley que despues de aprobada por el Congreso, el Senado y la Corona, fué sometida á su deliberacion y acuerdo, sigue el escándalo de que el gobierno no exija al Banco el cumplimiento de su artículo 1.º, que impone á dicho establecimiento la obligacion de tener en sus cajas en metálico la tercera parte, cuando menos, del importe de sus billetes en circulacion.

Ascienden estos á cerca de 736 millones de pesetas, y la existencia metálica en las cajas del Banco, incluyendo las barras y la moneda vieja que tiene en la Casa de la Moneda, y descontando la moneda de bronce, es solo de 217 1/2 millones.

Por consiguiente, para estar dentro de la ley, el Banco tiene de más en circulacion 83 1/2 millones en billetes, ó de menos en sus cajas cerca de 28 millones en metálico.

Pero no es el Banco quien merezca por esto más severas censuras, sino el gobierno, que por una real orden le ha autorizado á no hacer caso de lo que el Congreso, el Senado y la Corona han mandado.

También resulta del balance que examinamos que todavía no ha entrado el Tesoro en posesion de los 50 millones de pesetas que ha debido abonarle el Banco desde el día 1.º de julio.

Ladrones extraordinarios.

A las nueve y media de la noche del miércoles, cruzaba en Valencia la calle de la Leña D. Enrique Tarrasa, abogado, de veintidos años de edad, cuando se le acercaron dos jóvenes, uno grueso, con barba, vestido de negro, y otro mas delgado, con bigote, con traje gris, y el primero, aproximándose al señor Tarrasa, le dijo:

—¿Quiere usted comprarme un reloj y una sortija?

Suspechando el interpelado que se trataba de un atraco, contestó:

—Reloj tengo, y la sortija no la quiero porque no tengo dinero.

—A buenas ó á malas ha de darnos usted cuánto de algún valor lleve consigo—replicó el de la barba.

Acto seguido fué registrado el señor Tarrasa, incautándose los ladrones de un reloj de níquel y 15 pesetas en efectivo. Despues le dijo el psoero rata:

—Ahora tome usted este reloj y esta sortija, y puso en sus manos un magnífico remontoir de oro, de la fabrica A. H. Virchaux, de Ginebra, y una sortija también de oro, con un precioso brillante.

—Muchas gracias—dijo el obsequiado;—me contento con que se lleven ustedes mi reloj y las 15 pesetas. En cuanto al regalo que ustedes me hacen, lo renuncio.

—Imposible; por fuerza ó de grado ha de aceptar usted estas dos joyas.

Interin el de la barba decía esto, su compañero desmenuaba un punal de grandes dimensiones, á cuya vista el señor Tarrasa se vió obligado á quedarse con el reloj y la sortija de oro.

Después, ambas ratas... ó lo que sean, á paso lento se retiraron, señalando al joven retrado con mucha cortesía.

D. Enrique Tarrasa se ha presentado al juez del distrito del Mar, D. Cristóbal Gironés, entregando ambas alhajas y declarando el original suceso.

Nuestros Telegramas

Madrid 29, 10 noche.

El ayuntamiento de Madrid ha celebrado una sesion borrascosa, por consecuencia de un incidente que promovieron los republicanos al darse cuenta de la alision que presente de su cargo el director de los ingenieros señor Iturriz.

Intervino el público que asistía al acto y con tal motivo se produjo un escándalo indescriptible, viéndose el presidente obligado á suspender la sesion.—M.

Madrid 29, 10:30 noche.

«El País» publica una carta del Sr. Prieto en la que este censura la ley de amnistia, pero nada dice respecto de si piensa aceptarla ó no.—M.

Madrid 29, 11 noche.

Un soldado penetró en Barcelona en la casa del capitán general interino Sr. Ahumada, el cual se encontraba en aquel momento acompañado de su ayudante y le disparó varios tiros de revolver, hiriéndole levemente así como al ayudante Sr. Parera.—M.

Madrid 29, 11 15 noche.

El Banco Nacional de Uruguay ha suspendido la conversión de papel moneda que había anunciado.

M.

Madrid 29, 11:30 noche.

La direccion de Loterías anuncia que en el sorteo de Navidad se aumentan dos mil billetes y el premio mayor será de doce millones.—M.

Madrid 29, 12 noche.

El Banco Agrícola de Segovia ha suspendido los pagos. El pasivo asciende á un millón de pesetas.

M.

Madrid 29, 12:15 noche.

El soldado que hirió al general Ahumada y al ayudante Sr. Parera ha sido el cabo del regimiento de Guipúzcoa Jaquin Gironés.

El sumario instruido con tal motivo será rapidísimo.

El agresor resultó herido en el cuello, por consecuencia de un sa-livazo que le dió el Mayor de Plaza.

M.

Madrid 29, 12:30 noche.

Es sábado se publicará con carácter definitivo el convenio celebrado con los Estados Unidos.

Solo regirán algunas partes del tratado.

Mañana publicará la «Gaceta» una disposicion relativa á seguridad en los ferrocarriles.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado.....	76'00
4 por 100 Exterior.....	76 80
4 por 100 Amortizable.....	00 00
Cuotas.....	105 25
Banco de España.....	421 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	20 75
Paris, 8 dias vista.....	720

M.

Cartas

Madrid 28 de Julio de 1891.

Hemos tenido hoy un buen día de calor, pero no tan sofocante como los pasados en que hemos estado á punto de asfixiarnos. Pronto podremos decir que caminamos con la cara al buen tiempo, porque el refran reza que en agosto se siente el fresco en el rostro. Despues se siente en todo el cuerpo; y en diciembre y enero suspiramos por las semanas de sol, despejado y contentante, que estamos contentados á vivir descontentos y no hay mas que seguir la senda por donde todos marchan y así marchado y marcharan, mientras dure la vida del planeta.

Ha trascurrido este martes como trascurrió el lunes de ayer, sin noticias y sin sucesos políticos de ninguna clase. No parece sino que la vida en esta gran villa ha sufrido profunda transformacion, y sin embargo no es así. Madrid vive hoy como vivia en pleno invierno: la marcha política se desenvuelve del mismo modo. Lo que falta es la vida artificial y de artificiosa elegancia que promueve la gente pontica y que la prensa se encarga de exagerar formando una atmósfera pesada y á las veces sin ninguna realidad. Ni mas ni menos. Lo difícil es llevar á la prensa asuntos de los dos y difíciles y tratarlos con conocimiento de causa; lo fácil es llenar columnas refiriendo embustes, conferencias, propósitos, calcules y fantasías sobre la conducta de los personajes que sobresalen en cada partido. Además, es preciso confesar que eso es lo que gusta á la generalidad de los lectores, y no nos extrañe.

Pero de todos modos el hecho es que ahora se repite mil veces al día la frase de «no pasa nada digno de referirse» y el hecho es también que la prensa se cae de las manos de puro sosia. Si no fuera lo poco que se dice de disidencias conservadoras, esperanzas fusionistas, trabajos de los republicanos y algo y aún algo de morandad administrativa, etc., etc., habría que reducir estas cartas á un solo párrafo en que consignase la fés de existencia y para satisfaccion de los curiosos, decir que no se mueve una paja en los campos marichénos, fuera de la vida ordinaria que no se altera y sigue tan serena como siempre.

Tengo á la vista una larga telegrama de San Sebastian en donde se habla, sin de los moros que han llegado esta mañana á aquella poblacion. El embajador ha llegado

muy bien: por el camino ha admirado la belleza de los campos, sobre todo desde que se entra en la region atlántica de las lluvias cubiertas de peregrina verdura. De seguro que no harán aibanzas del palacio de Ayeto que no pasa de la categoría de modesto hotel de la clase media enriquecida. Pero la recepcion de los marroqueses se verificará en los salones del ayuntamiento desde cuyos balcones verán el toro de fuego y otros festejos que se les preparan. No encuentro en los relatos ningún detalle extraordinario.

Preocupa mucho en la capital de Guipúzcoa la cuestion del juego en el Casino. Con solo el producto de las entradas no es posible mantener abierto un establecimiento costoso, que sostiene orquesta, numerosa servidumbre, alumbrado caro, etc. etc. La empresa se verá obligada á cerrar el Casino si se prohibe el juego, si quiera si no se toleran determinados recreos que proporcionen buenos rendimientos; pero el ministro de Gracia y Justicia no quiere que se juegue, porque como él dice el Código lo castiga y los ministros no deben apadrinar lo que la ley pena.

Se habla mucho aquí de la administracion municipal y de donde provendrá el que todos los alcaldes entren con buenos deseos, y á poco no les queda otro que el de dejar el puesto. Un diario de la mañana, *El Liberal*, achaca el mal á la conducta de Silveira que es, dice, el verdadero alcalde. Aun cuando se convenga en que Silveira es un político como los demás y que no deseele en su gestion del comun de los ministros, siempre resulta el cargo exagerado, porque el Gobierno no se mete para nada en la marcha del Ayuntamiento.

Se confirma que Montero Rios reunirá en Lourizan á Gamazo y Puigerver para confeccionar un programa económico fusionista. El correo de hoy para Ultramar no lleva nada interesante. Los telegramas de provincias seusan buenas noticias respecto á salud pública.

Los detalles de la catástrofe de que hablé ayer de cheques de trenes en Paris, son horribles.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Abdon y San Senen, mártires.

Una vez declarado emperador Decio, general del ejército que Filipo había enviado contra Nacirino ó Jotapien, publicó el año 249 de Cristo cruces edictos contra los cristianos, llenando de horribles carnicerías todas las pr. vincias.

Tan cruel guerra prolongóse hasta el año 251 y en ella San Abdon y San Senen alentaron á los bienes y llenaron de esplendor la Iglesia con la gloria del martirio.

Eran persas y ricos; y toda su satisfaccion consistia en visitar las cárceles para asistir y consolar á los confesores de Jesucristo y penetrar en las casas de los cristianos para socorrerlos.

Acababa Decio de triunfar de los persas y atribuía la victoria á la proteccion de los dioses, por lo cual se hizo más cruel contra los cristianos, al punto de resolver su exterminio. Informados de que Abdon y Senen prestaban á aquellos grandes alientos, los hizo arrestar y poco despues despedazados en fuerza de azotes sucumbieron, entonando alabanzas al señor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Cristóbal; se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa mayor. En la Real Capilla, y en la Catedral á las ocho y media. En San Cristóbal á las nueve. En esta y en San Justo y la Magdalena misa de doce.

Noventa. La de Sta. Ana y la de Santiago, en su iglesia y las Comendadoras, en Ntra. Sra. de las Augustias la de Santa Ana. En la iglesia de Z. fra á las seis la novena de Santo Domingo.

Triduo. En los Hospitalicos á las seis se hace en de San Ignacio y predica un Padre jesuita.

Rosario. Se reza á las ocho en la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías, á las seis en los Hospitalicos, Z. fra y Comendadoras, y á la oracion en Sta. Ana.—En estas iglesias silve y letanía cantada.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de Buen, iglesia de la Magdalena.

Oficio y misa son en honor de San Vicente de Paul y de San Abdon y San Senen mártires, con rito doble y color blanco.

PRECIOS DE GRANADA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emano Lopez de Viñuela, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Gregorio Porras, segundo capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel, sargento Mayor, Varela.

PRECIOS DE GRANADA.

Freces y bñas de trigo.—Extremadura: Sobrante de ayer, 243 fanegas. Entrada de hoy, 315 id. Total existencias de hoy, 558 id.—Venta: á 9 pes. 75 cts. la fanega 47 fanegas. A 10 pes. 02 cts. id. 42 id. A 10 pes. 25 cts. id. 34 id. A 10 pes. 50 cts. id. 136 id. A 10 pes. 75 cts. id. 63 id. A 11 pes. 05 cts. id. 85 id. Total vendido, 375 fanegas.—Salamanca: Extremadura, 803 fanegas. Vendido, 373 idem. Sobrante para mañana, 430 id.

Freces de cereales.—Córdoba de 8 pias. 00 cts. 68 pias. 50 cts. Hueso de 12 pias. 50 cts. á 13 pias. 00 cts. Maiz de 12 pias. 90 cts. á 13 pias. 00 cts. Yeros de 11 pias. 50 cts. á 12 pias. 20 cts.

Mateadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'55 pesetas; Vaca, 1'00 á 1'65; Ternera, 1'50.—Oveja, 1'23.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zerkaparrilla de Bistel, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen per origen la impureza de la sangre.

EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao

CON HIPOFOSFITOS

PREPARADOS POR

D. Miguel González Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Siendo ya del dominio público las ventajas de la Emulsion sobre el «aceite», debemos aconsejar á nuestros favorecedores usen nuestro preparado por contener un 60 por 100 de la grasa ó sea un doble de la generalidad de las que se expenden. Su sabor es muy agradable y se conserva sin alterar, por espacio de mucho tiempo. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: RAQUITISMO, OSTEO MALACIA, MAL DE POT, ESCARFULISMO, ETC., ETC.

Su precio: 8 reales frasco.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas y bicarbonatadas de Uchuragua de Uchilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

TO 3 FERINA.

Alivio inmediato y curacion en pocos dias con el *Jarabe Infalible* del médico S. Pesado Blanco.—Bata con instrucion, 2 pesetas.—Farmacias: del Dr. G. Cañ, Dr. Perales, don Santos Perez y droguerías de D. Doroteo Gonzalo y del Santo Cristo.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18" de desarrollo de este por 15" alto y 11" ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40" de focal. | 1 Embudo. |
| 1 Chasis con cristal despolvo para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada. | 1 Caja papel sensibilizado. |
| 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. | 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro. | 1 Paquete papel filtros. |
| 2 Cubetas. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para sacar las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| | 1 Frasco oxalato neutro de potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo. |
| | 1 Frasco baño viraje. |
| | 1 Tripode de campaña. |
| | 1 Instrucción muy detallada. |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estacion por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

Almoneda.

Se hace de muebles, libros, objetos anti-guos y pinturas al óleo.—San Jerónimo 25.



Roscopf acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Se traspasa

el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchileros 7, por ausentarse su dueño.

Se vende

un estrado nuevo y otros varios muebles.—Calle A. Bónig, núm 10, entrada por la espaldá.—De doce á seis de la tarde.

Joyería y Relojería

DE LOS SEÑORES PÉREZ Y COMPANIA

Zacatín 9.

Grandes surtidos en joyas del mayor gusto y de la mas alta calidad. Rejones de oro y acero garantidos. Reparatados en Roskoph's Patent.

Se alquilan

los salones que ocupó la sociedad *La Maravilla* en la casa del Monte de Piedad (Carrera de Darro).—Dará razon en la misma casa.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesantísimo y de absoluta necesidad para el viajero.—Descripcion histórica y artística de todos los monumentos.

Un tomo encuadernado en tela.

Precio: TRES PESETAS.

Se vende en la Administracion de El Defensor, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente junio hasta el 30 de setiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORORECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSESSE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al S. D. R. fact. R. more de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

Establecimiento termal

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

El más concurrido de todos los del Norte.

Situado á 16 y 18 kilómetros de Olaceta y Algoibar respectivamente.

Línea de Durango á Zamarraga.—Los coches del establecimiento, en combinación con los trenes.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en muchas exposiciones.

Tiene virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias.

Únicas análogas á las de Panticosa.

Temperatura. 27.° centígrados.—Caudal. 32.622 litros por hora.—Estación telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitaciones para más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Capilla, casino, jardines. Coches para las excursiones á los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua Hermanos.

GRAN ALMACEN
de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se arrienda una casa grande cello Solares número 9, con agua propia abundante y terreno sobradamente para establecer una fábrica.—En el núm. 11 de la misma calle darán razón.

Se vende un piano cuadrifonico, calle de Mendez Nuñez núm. 31.



Se vende charrette extranjero, góndola, brea de nueva construcción, góndola en buen uso y jardines. En el taller de coches del Puente de Castañeda darán razón.

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado *Z. fraction translucent*. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, valunas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (aragnotides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones apropiadas, tales como un aumento de florina en la sangre, determinada por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y aquel que tiene por objeto destruir el «microbio translucente». LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles á la germen del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de florina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, se anulan articularmente musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El linfático, la pleuritis y el tartarismo, ó sea reumatismo de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet».—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento; y quedan prescritos todos los tópicos, ungüentos, baños, dainistas y uñas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curación completa.—El renombre del autor, que todos actuales tiene hechos en materia de microbios, y tantos lauros alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remite, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajaron, y buenas boticas.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA. ALCAICERIA.

Gestión de asuntos administrativos, Esenciales, Jueces, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extrajero, utilísimo á sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionales económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, imprenta y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.



Al por mayor, Sres. Viente Perret y Compañía, Barcelona.

Se venden por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Abenamar 5, Granada.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito

que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar

al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando este

cambiado ó nuevo, de nuevo a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Se venden cuatro pares de ruedas con sus ejes, ocho resacas y dos guardafuerzas de carro de lanza. Plaza de los Libros, 11, darán razón.

Se arrienda para la temporada de verano el cármén de San José, situado en el camino de Avallano. Para tratar con su dueño, Melio de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 19,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

A los propietarios.

Se administran fincas en esta capital por una persona activa y honrada al 5 por 100 de interés. Darán razón calle de San Andrés, 2, frente á la calle de Elvira.

Ama de cría, primeriza, de lunellos en público y (X) raijicial subasta las fincas siguientes:

Una casa de San Juan Baja, número 3.

Ora, Varadero de la Virgen, núm. 50.

Una morada marisera, tres empiedros y ormen á 6: unido, camino de Jesús del Valle.

Cuyos títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro y Monte y cuya subasta tendrá efecto el día 14 de Agosto á las doce de la mañana.

Venta de fincas.

A voluntad de sus dueños se consignan en pública y (X) raijicial subasta las fincas siguientes:

Una casa de San Juan Baja, número 3.

Ora, Varadero de la Virgen, núm. 50.

Una morada marisera, tres empiedros y ormen á 6: unido, camino de Jesús del Valle.

Cuyos títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro y Monte y cuya subasta tendrá efecto el día 14 de Agosto á las doce de la mañana.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende muy barato un carro, botas para vino, botellas vacías y otros muchos efectos. Cruz, 33.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

Se vende así nuev. una capeta y guera de gata para el Colegio Militar. Cruz, 42.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

FACTURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen facturas para el comercio, tanto en negro como en colores, á precios arregladísimos.